

Quito, 05 de junio del 2013

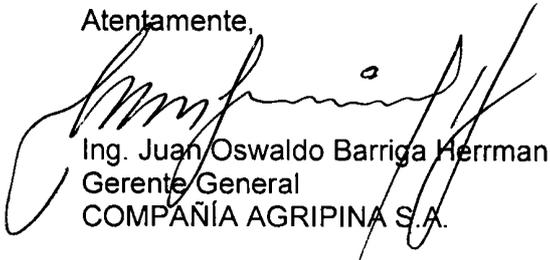
Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
A quien corresponda.

De mis consideraciones:

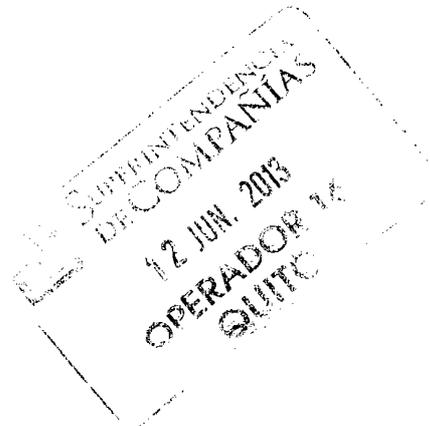
Yo, Juan Oswaldo Barriga Herrman, portador de la cédula de ciudadanía No. 170310203-6, en mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía AGRIPINA S.A., identificada con el número de RUC 1790691160001 y expediente 45456, emito esta autorización al Ing. Paúl Cherres portador de la cedula de ciudadanía No. 1714348651; para que realice los trámites necesarios para la actualización y obtención de la nueva clave de acceso al sistema.

Agradezco de antemano la atención prestada.

Atentamente,



Ing. Juan Oswaldo Barriga Herrman
Gerente General
COMPAÑÍA AGRIPINA S.A.



RECONOCIMIENTO DE FIRMAS: En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día, MIÉRCOLES cinco (5) de junio del año dos mil trece, ante mí, Doctor ROBERTO SALGADO SALGADO, Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito, comparece el señor JUAN OSWALDO BARRIGA HERRMAN, portador de la cédula de ciudadanía número 170310203-6, a nombre y en representación de la compañía AGRIPINA SOCIEDAD ANÓNIMA, en su calidad de Gerente General y Representante legal de dicha compañía, según consta del nombramiento que se agrega como documento habilitante. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Quito, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe; y, con juramento declara que reconoce como suya propia la firma y rúbrica puesta al pie del Documento que antecede; igualmente declara que es la misma que utiliza en todos sus actos públicos como privados, siendo por lo tanto dicha firma auténtica. Extiendo la presente diligencia al amparo de lo dispuesto en el Artículo dieciocho, numeral nueve, de la Ley Notarial. Leída que le fue al compareciente, se ratifica en todo lo dicho; y, firma conmigo el Notario en unidad de acto. Se archiva una fotocopia en el Libro de Diligencias de esta Notaría. DE TODO LO CUAL DOY FE.-



SR. JUAN OSWALDO BARRIGA HERRMAN
C.C. 1703102036

